

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 29 de Enero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 120

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionario en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Bamba San Juan, 41

Bens: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

DE NUESTRA COLABORACION

ESPECTACION

El debate iniciado hoy en el Congreso sobre el nombramiento del P. Nozaleda es la revisión de una causa arbitrariamente sobreesida. Y no son los mayores y más graves riesgos de esta discusión para el gobierno cuya torpeza ha desenterrado el proceso ni para el régimen acusado, sino para el Parlamento. Limitar la cuestión al resurgimiento del famoso dominico, sobre ser tema harto agotado ya por la opinión pública y la prensa, es empequeñecerla. El pueblo tiene resuelto por su soberana voluntad ese pleito. Nozaleda no irá á Valencia y si á tanto se atreve, Nozaleda no tomará posesión pacífica de aquella diócesis.

Pero igualmente hay que huir del extremo contrario. Ayer mismo, en la primera sesión que celebró la Cámara popular, el señor Nocedal descubrió el recurso á que piensan apelar los reaccionarios para salvar á su compadre de la picota. Nocedal pidió documentos relativos á todo lo divino y lo humano: hay el propósito de embrollar la discusión para que de ella no resulte ni una responsabilidad ni, lo que sería mejor, una enseñanza.

Y he aquí porque el mayor y más grave riesgo de este debate es para el Parlamento.

Hoy el país tiene en él alguna esperanza. Después de muchos años de desvío, la opinión pública ha vuelto á interesarse en los debates de las Cámaras. Mientras Cánovas y Sagasta se sucedían con regularidad casi cronométrica la monotonía del espectáculo ahuyentó el interés del público. Ahora está franco el acceso á lo imprevisto. A Maura le puede heredar el moro Muza, de entre los mismos conservadores ó de cualquiera de las dos ramas liberales. Y esto ya es algo. Además, el prestigio de la minoría republicana y singular acierto con que se conduce el señor Salmerón estimulan la confianza de la muchedumbre.

Por lógico y por justo, existe el presentimiento de que ahora se van á concretar y particularizar los cargos gravísimos que desde 1898 flotan en el ambiente. No es una comeción sanguinaria ni difamadora la que mueve al pueblo á congratarse con el debate. Sabemos que las colonias españolas fueron presidios sueltos, y, sin embargo, un piadoso olvido cubre toda clase de manchas perso-

nales. La pena por tardía, ni lograría reparar el derecho ni siquiera obtendría la corrección de los culpables. Hasta aquella virtud moralizadora que los tradistas atribuyen al castigo se nos antojaría crueldad y ensañamiento. Prescribió el delito individual: goce el irregularizador de sus audacias.

Pero á cambio de tanta magnanimidad el país exige confesión y propósito de enmienda: quiere que se reconozca públicamente la razón de sus sensaciones y que se acepten con toda solemnidad sus rentas. Siquiera por una vez, aquí donde se equivocaron todos, desea que se ensayen sus soluciones.

Esplique la minoría republicana, única que puede atreverse á ello, los motivos por los cuales no se evitó el grito de Baire concediendo oportunamente á Cuba la autonomía, la razón de la guerra con los Estados Unidos, el porqué de la insurrección filipina, el móvil de la mansedumbre con que los negociadores del Tratado de París se allanaron á toda clase de exigencias, perdiendo hasta lo que no se litigaba. Y luego haga suya la demanda nacional que, á raíz de la catástrofe, entablaron las Cámaras de Comercio y la Liga de productores, en Zaragoza.

Aquellos programas verdaderamente regeneradores tienen hoy tanta actualidad como en la época en que se promulgaron. Más si cabe. Porque el ridículo proyecto de reconstitución naval con el que el señor Maura amenaza liquidar la fortuna pública, renueva la protesta de los contribuyentes.

Nozaleda es un excelente motivo, pero nada más que un motivo para reproducir la sana agitación del patriotismo práctico de aquellas fracasadas Asambleas; de ningún modo puede aceptarse como única finalidad del debate iniciado hoy ni aun la revocación del nombramiento de arzobispo de Valencia.

A. AGUILERA Y ARJONA.
Madrid, Enero 1904.

UNA CARTA

Sr. Director de LA JUSTICIA:

Presente

Muy señor nuestro: Las gestiones por nosotros realizadas para solucionar el conflicto de los consumos, cerca de las autoridades y de los Gremios, nos obligan á corroborar las manifestaciones hechas por el Diputado á Cortes, D. Julián Nougues en el artículo que inserta el diario LA JUSTICIA en su edición de hoy.

Los que suscriben, particularmente, de igual manera que las representaciones de las entidades locales y el Ayuntamiento, entendieron siempre y siguen creyendo que sólo partiendo de la base de la desaparición de la actual Compañía arrendataria era posible llegar á un acuerdo satisfactorio. Por esto cuando el señor Gobernador en la visita que le hicimos, primero, y ante el Ayuntamiento y demás entidades después, manifestó «que podía dar su palabra de caballero de que el arrendatario había solicitado la rescisión del contrato con el Estado, y que él la había informado favorablemente, ya que no pudo prestar á la empresa los auxilios que le solicitara con motivo de los tumultos y quema de fieltos», consideramos resuelto el conflicto y no vacilamos un momento en dar por ciertas las afirmaciones del señor Gobernador.

Se nos dice ahora que la Compañía arrendataria que explota la administración de Consumos en Tarragona no piensa rescindir su contrato con el Estado; y nosotros preguntamos: ¿Con qué fines fuimos de tal modo engañados? ¿Es que se pretendía perjudicarnos ante el concepto público?

Por que por lo sucedido bien podría ser ahora que alguien pensara que nosotros, cuya intervención en este asunto no pudo ser más patriótica y desinteresada, procedimos con conocimiento de que se estaba realizando una ficción.

A que no exista, pues, el menor motivo para tal sospecha, responden las anteriores afirmaciones.

Anticiparle gracias y le saludan afectuosamente sus atentos servidores.

q. l. b. l. m.

José Martínez.—E. Diez Rosell.—J. Caballé Goyeneche.—M. Ferraté.—José M.º Llanas.—Juan Estil-las.—P. Lloret.
Tarragona 28 Enero 1904.

La caridad bien entendida...

EPISODIO NOZALEDESCO

Este artículo es de un bazarro militar que estuvo mucho tiempo en Manila y conoce bien á Nozaleda. La posición que ocupa le impide suscribirse con su nombre; pero nos firma, bajo su palabra honrada, ser cierto cuanto en él dice.

A los pocos días de tomar posesión del arzobispado de Manila el fraile Nozaleda, fué invitado á un banquete que en su honor dió una de las primeras autorida-

des del archipiélago. Comió y bebió más que todos los asistentes al mismo, acreditando la elasticidad de su barriga y la fortaleza de su cabeza.

Sucedieron á este banquete otros muchos, que las demás autoridades y personas visibles celebraron dando la bienvenida al reverendo dominico, y puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que en todos ellos hizo los honores á los escogidos *menús* hasta la hartura, en términos de demostrar que el pecado mortal de la gula lo tenía cogido por los cabezones y que le importaba una higa al fraile ser esclavo del demonio.

Lo lógico, lo natural, dentro de la práctica y reglas sociales, era que el fraile, correspondiendo á tanta atención, reuniera á su mesa á cuantos le habían llenado tan regaladamente el abdomen; pero el buen arzobispo se resistía á ello, considerando el gasto enorme que esto suponía, pues á la avaricia personal unía la que caracteriza á la raza frailuna, y cuantas veces sus allegados trataban con él de este asunto, tropezaban con algún desplante del prelado, acompañado de alguna palabrota gruesa, entrecortada por eructos producidos por la ira y digestiones laboriosas.

Con asombro de familiares, canónigos, sacristanes y hasta del propio cocinero, dió el señor Nozaleda sus órdenes para celebrar un suntuoso banquete en el palacio arzobispal, disponiendo que no se omitiera gasto para que el acto formara época en los anales culinarios y dejara atrás las bodas de Camacho.

Llegó el día del banquete, y cuentan que se reunieron en él setenta comensales. Lo más suculento en carnes y pescados, lo más escogido en frutas y lo más buscado en marcos de vinos, se reunió en aquella mesa. El arzobispo hacía las cosas bien, y los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Llegó la hora de descorcharse el champagne. Una verdadera salva de taponazos lo anunció; un río del delicioso y helado líquido llenó las copas; la alegría y expansión reemplazaron á la circunspecta tiesura de la etiqueta, y como diría un reporter invitado, se discreteó, derrochando gracia y buen humor. Brindaron varios, y llegado el turno al fraile, se levantó y con la copa en la mano, dijo:

—Antes de daros las gracias por haberme honrado con vuestra presencia y aunque mis palabras truequen vuestra alegría, en tristeza debí manifestaros las ideas que á mi imaginación se agolpan ante el contraste que ofrece la suntuosi-

dad y abundancia de esta mesa con la escasez y miseria del país, y como mi misión en la tierra es remediarla, aprovecho la ocasión de haber convocado á mi casa á las personas más ricas y nobles de la capital, demandándoles me ayuden en mi obra caritativa; señores, en nombre de los pobres os pido una santa limosna!

Esto dijo, y quitándose el solideo depositó en él algunas monedas y recorrió la mesa recogiendo cuanto los invitados llevaban en los bolsillos.

¿Que si remedió la miseria? No lo sabemos: averigüelo Vargas. Lo cierto es que al acostarse, restregándose las manos y dirigiéndose á su familiar, dijo:

— ¡He sacado para cuatro banquetes!
UN CAPITAN DE FILIPINAS.
(De *El Pueblo* de Valencia).

DESDE REUS

Sr. Director de LA JUSTICIA
Tarragona.

Distinguido correligionario:
En primer lugar, y tratándose de política, voy á anunciar que la «Juventud Republicana» continuando su laboriosa tarea de difundir las ideas que sustenta, ha organizado para la noche del próximo sábado una notable conferencia en la que disertará sobre un tema que anunciaré oportunamente, el distinguido periodista republicano señor Lasarte.

Y en segundo lugar, que la propia Juventud tiene en proyecto la celebración de un gran banquete, el cual por lo original que será, seguramente llamará la atención de nuestros correligionarios, de cuyo acto hablaré en otra correspondencia.

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República en España cuya fecha está próxima, tendrán lugar grandes mítins en los Centros republicanos de esta ciudad, así como la publicación de un número extraordinario del valiente semanario *República*, en el que figurarán artículos de los más notables escritores.

Con motivo de la falta de vigilancia en los felatos de esa, durante la última semana, ha sido tan grande la cantidad de vino, alcohol jabón y comestibles que de esta ciudad se ha expedido para esa, que muchos comercios se han quedado sin existencias, cuyos dueños, con tal motivo, han hecho su agosto estando en pleno Enero.

A medida que mis ocupaciones lo permitan, iré escribiendo alguna que otra carta, para que mis apreciables lectores se enteren de cuantos sucesos ocurran en esta ciudad.

F. MAGRIÑA.

Reus, 26 Enero 1904.

LOS CAMINOS VECINALES

«Se consideran caminos vecinales los que no estén comprendidos en los planes del Estado ni de las provincias.

Los caminos se clasifican en dos ordenes: los que afectan á dos ó más ayuntamientos, y los que enlazan una carretera de interés con una estación del ferrocarril, ó los que afectan á una región importante.

Entre los del primer orden se incluirán los que solo interesan á un Ayuntamiento.

Para atender en todo lo referente á los caminos vecinales se crea un Junta de distrito, que residirá en la cabeza de cada partido judicial, y una Junta provincial en cada capital de provincia.

Estos organismos serán encargados de todos los trámites referentes á la construcción de los caminos vecinales.

No se construirá ningún camino que no esté incluido en los planes municipales y sobre los que no haya recaído acuerdo del Ayuntamiento comprometiéndose á efectuar las expropiaciones necesarias y fijando la cantidad con que se compromete á contribuir á las obras.

La construcción de los caminos del primer orden correrá á cargo de los Ayuntamientos.

Los recursos para las obras se obtendrán del modo siguiente:

«Con un crédito del Estado en calidad de auxilio, que no pasará del 15 por 100, del presupuesto de ejecución para los caminos del primer orden y del 25 para los del segundo.

Por una subvención de la Diputación Provincial.

Por cesión de los terrenos, hecha por los Ayuntamientos, y los recursos que ya se establecen anteriormente.

Si un camino vecinal es deteriorado habitualmente por el tráfico de un centro minero, fabril ó de cualquier otro género, abonarán los causantes del deterioro una indemnización, bien en metálico ó en prestación personal.

Las juntas provinciales administrarán los fondos destinados á la construcción de caminos vecinales.

Los que esten de éstos comenzados, se ultimarán, con arreglo á la ley vigente, en la fecha en que dieron comienzo las obras.»

Sección de noticias

En vista de la rectificación que hace ayer el *Diario del Comercio*, respecto á la cantidad que nuestros industriales economizan, con motivo de la rebaja de la Contribución, desistimos de publicar los datos detallados referentes á dicha cuestión como habíamos prometido.

De manera que no son 618 pesetas repartidas entre 354 industriales las que beneficia Tarragona con motivo de la rebaja obtenida, sino 9.796 pesetas que economizan á prorrata los repetidos industriales, según la clase porqué tributan.

En el tren de las ocho de la noche, por la línea de Reus, salió ayer para Madrid, al objeto de tomar parte en los debates del Congreso, nuestro estimado director el diputado á Cortes don Julián Nogués, acompañado de su distinguida esposa doña Teresa Perez, habiendo sido despedidos en la estación por varios amigos.

Inútil es decir que deseamos á los señores de Nogués un felicísimo viaje.

Decididamente, de continuar la actual compañía arrendataria en el cobro del odioso impuesto, nos veremos precisados á abrir otra sección con el título de «Sucesos y atropellos». En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de uno incalificable ocurrido á un amigo nuestro, añadiendo que de seguir tal estado de cosas, registraríamos cincuenta por semana, y puede que nos quedemos cortos, aún siendo exagerado el número.

Anoche, á las ocho y media, un carro cargado de aceite, que habia entrado de tránsito por el felato de la Cadena, en dirección á la carretera que conduce al vecino pueblo de Secuita, á cuya población iba destinado el aceite, fué detenido cerca la puerta del Rosario, por un sugeto que dijo ser empleado de Consumos sin que tal carácter acreditara por insignia ni documento alguno.

Como era natural, el conductor protestó enérgicamente de semejante atropello, á cuyas protestas, hacía oídos de mercader el consumidor, no escuchando otra ra-

zón que la presa que habia creído hacer, hasta que la guardia civil á quien pidió auxilio el propio empleado, convencidos, en vista de las esplicaciones dadas por el conductor, de que verdaderamente el aceite apreendido iba de tránsito, logrose que el codicioso *esquirol* soltara la presa.

El referido hecho indignó sobremanera á gran número de hombres, mujeres y niños que habfan ido formando corro al oír las exclamaciones del conductor forastero y las mal sonantes palabras que profería el empleado en cuestión.

Llamamos la atención del señor gobernador civil para que ponga coto á tanto abuso, al objeto de evitar mayores males.

Mañana, á las tres y media de la tarde, la Cámara de Comercio de esta ciudad, celebrará Asamblea general ordinaria.

Hállase completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia don Joaquín Berned.

Lo celebramos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley de reclutamiento, el próximo domingo 31 del actual, á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria á fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, en cuyo acto podrán los interesados exponer las reclamaciones de inclusión y exclusión del referido alistamiento que á los mismos convenga.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

El día 1.º de febrero próximo de nueve á doce de la mañana por la depositaria de esta Delegación de Hacienda se abrirá el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en esta provincia, el cual se efectuará en la forma siguiente:

- Día 1.º. Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío civil y jubilados.
- Día 3.º. Individuos que cobran nóminas de Montepío militar y retirados.
- Día 4.º. Habilitados de fuera de la capital.
- Día 5.º. Id. de la capital.
- Día 6.º. Todas las nóminas sin distinción.

Otra novedad nos prepara el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, que á no dudar llamará poderosamente la atención de nuestro vecindario.

El domingo, día 14 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en aquellos elegantes y espaciosos salones, un gran baile infantil, adjudicándose valiosos premios al mejor disfraz.

Aplaudimos la idea y felicitamos á la junta organizadora.

El próximo miércoles 3 de febrero se reunirá la Federación Agrícola Catalana-Balear en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para tratar de la sustitución del impuesto de consumos y además para dar cuenta de las gestiones hechas sobre la forma de perpetuar la memoria de don Marcos Mir.

Por Real Orden ha sido aprobado el reglamento de Corredores de Comercio de esta plaza.

Nos escriben del pueblo de Perelló, que durante el año último han ocurrido 74 defunciones y 156 nacimientos, resul-

tando un aumento de población de 84 personas.

Noticias á granel

Entre los huelguistas de la compañía Trasatlántica y la empresa, se ha llegado á un arreglo, redactándose unas bases que serán aceptadas por ambas partes y formándose una comisión mixta.

Leemos en *El País*, de Lérida, de anteayer:

«Los aceites han bajado algo de precio, debido sin duda al resultado de la cosecha de aceitunas, más satisfactorio de lo que se esperaba á la entrada de otoño.

En algunos puntos productores el descenso ha llegado á 0'75 pesetas arroba.

Al teniente auditor de segunda del cuerpo jurídico-militar, don Ramón de Viala y de Ayguavives, se le han impuesto quince días de arresto en el castillo de Hostalrich por la falta leve de no haberse presentado al capitán general cuando se ausentó para asistir á la fiesta de los juegos florales celebrada en San Martín del Canigó, y otros quince de igual correctivo por su falta de presentación al cónsul de España en Perpignan.

El señor de Viala ha elevado una instancia al capitán general don Manuel Delgado solicitando que por hallarse enfermo se le permita cumplir el arresto en Barcelona. En vista de ello, han sido designados dos médicos militares para que le reconozcan.

La *Gaceta* publica lo recaudado por todos conceptos en el año transcurrido; se eleva á 10.327.860'30, pesetas y en 1902, 10.140.853'16; importado los pagos en uno y otro año, respectivamente, 10.102.243'36 y 9.661.346'20.

La trágica muerte del banquero esta fador Wright ha emocionado grandemente á todo Londres.

Todos los periódicos hablan de este asunto, y recuerdan que hace algunos días el banquero dijo á un amigo suyo que si el Tribunal le condenaba, él no iría á presidio.

Ayer, mientras el juez le estaba leyendo la sentencia, Wright permanecía muy tranquilo aparentemente, recordándose que al final de la lectura se llevó, sin emoción ninguna, el pañuelo á la boca, creyéndose que fué entonces cuando pudo tomar el veneno.

Terminada la Audiencia, estuvo cosa de media hora hablando con su abogada y con algunos amigos en una sala inmediata.

Después de este tiempo, cuéntase que se levantó súbitamente de la silla, cayendo en seguida exánime al suelo.

Avisado un médico, le encontró ya en estado domatoso, y en la imposibilidad de prestarle el menor auxilio, durando la agonía de este desgraciado á penas veinte minutos.

Los médicos han dicho que no se podrá precisar la verdadera causa de su suerte hasta que se haya practicada la autopsia, operación que se hará mañana mismo.

Asegúrase en Pittsburgo que la mina de Harwick, recientemente abierta á la explotación y que está ó últimamente, estaba mal reputada desde un principio porque notose que producía gran cantidad de gas grisú.

La catástrofe la originó una gran deflagración de dicho gas, y según se dice, el número de mineros enterrados son 180 que, según todos los indicios, deben de haber perecido unos por choque y otros por asfixia.

La bajada al pozo está completamente obstruida, y eso hace que sea imposible organizar el salvamento de una manera efectiva.

Además de los enterrados en la mina, perecieron también tres obreros que estaban cerca de la boca del pozo en el momento de la exposición, los cuales fueron aplastados y mutilados por las piedras que salieron a impulso de la fuerza de expansión del gas.

Boletín Oficial

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes anuncia la provisión, por concurso, de la vacante de profesor auxiliar de la sección artística con destino á la enseñanza de modelado y vaciado, de la «Escuela superior de artes industriales de Córdoba, dotada con 1500 pesetas anuales.

—La propia dependencia anuncia la vacante de la Cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Zaragoza, retribuido con 3500 pesetas anuales, la cual debe ser provista en virtud de concurso de traslado.

—Circular del señor Gobernador civil encargando la busca y captura del cabo desertor del Regimiento infantería de Aragón, número 21, Salvador Satorra Olivé, natural de Reus.

—La propia autoridad inserta otra circular señalando las cantidades que habrán de satisfacer en concepto de presupuesto carcelario los Ayuntamientos de los pueblos de los partidos judiciales de Falset, Montblanch, Tortosa y Tarragona, durante el ejercicio actual.

—La Intervención de Hacienda de esta provincia hace público que la Dirección general de clases pasivas ha acordado que se reciban en las oficinas de dicha Intervención los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y los amortizados en el sorteo celebrado el día 15 del actual, con facturas impresas que al efecto facilitará la repetida dependencia.

—Anuncios de las Alcaldías de Vilallonga, Tamarit, Santa Coloma de Queralt, Alió, Castellvell, Miravet, Benifallet y Riudecanyas.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS

Maria del Carmon Torralbo Santos.—Pablo José Juan Pallás Porta.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Pilar Marqués García, Mar, 26, 11 días.—Francisco Franquet Asens, Plaza Cedazos, 7, 17 meses.—Josefa Pujol Olivé, Unión, 8, 73 años.—Francisca Farré Aleu, Santa Tecla, 2, 83 años.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Barcelona v. «Saturnus», de 831 toneladas, de tránsito, consignado al señor Escandell.

De Marsella corb, italiana «Onolina, de 615 toneladas, con efectos, consignado á don Emilio Borrás.

Despachadas.

Para Niza v. «Antonio», con efectos.
Para Amsterdam y esc., v. «Saturnus», con cargo general.

Sección telegráfica

Madrid, 28.

El estado de esta joven artista sigue siendo grave. Le asisten con solicitud los médicos y no han perdido las esperanzas de salvarla.

M 28.

Reina gran expectación en Zamora por celebrarse en aquella Audiencia la vista de una causa en la que el fiscal

pide la pena de muerte para los seis procesados.

Madrid, 28.

Telegrafían de Santander que un grupo de huelguistas agredió anoche á dos «esquirols», causándoles varias heridas.

La guardia civil intervino, haciendo varias detenciones.

Madrid 28

Telegrafían de Cáceres que intentaron fugarse esta madrugada de aquella cárcel ocho presos, todos ellos sentenciados á penas muy graves.

Sorprendieron al celador de vigilancia prestando uno de uno de ellos que iba á hacer ciertas necesidades, á lo que accedió el celador.

Los otros presos se abalanzaron entonces sobre el empleado, resultando heridos graves éste y dos vigilantes de la cárcel.

La guardia acudió á tiempo y evitó la fuga de los reclusos.

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños están concurridísimos y las tribunas rebosan gente, figurando en las primeras filas elegantes damas.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

INTERPELACION

Se reanuda el debate sobre el nombramiento del P. Nozaloda.

El señor Menendez Pallarés, diputado por Valencia, combate el nombramiento del P. Nozaloda, afirmando que significa una ofensa á los sentimientos de la patria y la tendencia clerical marcadísima del Gobierno.

Añade que cuando se niega valor á opinión manifestada en la prensa y en las reuniones públicas se induce á apelar á procedimientos mal avenidos con el orden.

Afirma que el movimiento de la opinión contraria á dicho prelado no es debido á la pasión ni á intereses de secta, ni de partido; es de carácter general.

Aconseja el orador que se haga un paralelo entre las acusaciones y la defensa del P. Nozaloda para que resulte una seria crítica. Entre la afirmación y la negación, dice, siempre queda la duda; aunque el P. Nozaloda resultase digno, la duda que ha expresado la opinión le incapacita para ocupar un cargo en que se requiere honor y virtud firmes.

Niega que dicho prelado tuviera simpatías en Manila y defiende á la prensa afirmando que ésta procede imparcialmente y cumple bien su alta misión. (Aprobación en la Cámara.)

Entiende que un Gobierno como el actual, que desafía á la conciencia nacional, representa el preámbulo de la revolución. (Rumores).

Dice que el fallo de la opinión es contrario al P. Nozaloda, y añade:

Desde el momento que la honra de un hombre se pone en entredicho, la opinión está en el derecho de retirarle

su confianza, y aunque sean las sospechas de indicios es indudable que el nombre de Nozaloda se relaciona con el incumplimiento del pacto de Biacnabató y con la rendición de Manila.

(Bien en los republicanos.)

Al nombrarle para una sede española, agrega el orador, después de regir arzobispado extranjero, se nos inflere una grave ofensa.

Niega el orador que el nombramiento del P. Nozaloda sirva los intereses de la patria y de la religión.

Niega que el P. Nozaloda contribuyera á la libertad de los prisioneros, pues éstos lo eran de los rebeldes que siempre odiaron á los frailes.

Alude el orador á la influencia del señor Pidal en todos los órdenes de la administración, atribuyéndole la iniciativa de su nombramiento para la diócesis de Valencia.

El señor Renduales, cuñado del señor Pidal, interrumpe al orador.

Termina el señor Menéndez Pallarés diciendo que si se insiste que vaya el P. Nozaloda á Valencia, la protesta airada de aquella ciudad repercutirá en toda España.

(Aplausos de los republicanos.)

Contesta el señor Maura, que empieza diciendo: Hemos callado durante un mes esperando el Parlamento. ¿Queréis que sigamos en el silencio? ¿Quién levanta esa polvoreda?

Lee un párrafo de un artículo de don Rodrigo Soriano publicado en «El Radical», de Valencia, con el título de «El asesinato del Padre Nozaloda.»

(La lectura de este artículo motiva rumores y protestas de la mayoría contra el espíritu y la forma de dicho escrito.)

El señor Soriano pide que se lea el final de dicho artículo.

(Nuevas protestas de la mayoría.)

Una voz: No me da la gana.

El señor Soriano pretende hablar, pero ahogan sus palabras las voces y protestas de la mayoría.

El señor Maura lee un telegrama del capitán general de Valencia diciendo que ordenó que se formara sumario por una carta que publicaba «El Radical», firmada por un coronel, en la que se decía que la guarnición de aquella plaza no haría armas contra el pueblo en el caso de que ocurriéran desórdenes con motivo de la llegada del Nozaloda.

Añade que, llamado á declarar el señor Soriano en aquel sumario, dijo que la carta era suya, habiendo puesto la firma de un coronel para producir mayor efecto periodístico. (Ruidosas protestas de la mayoría contra el señor Soriano.)

(Las protestas de la mayoría aumentan y algunos diputados increpan al señor Soriano. Este da fuertes puñetazos sobre el pupitre. Los republicanos permanecen silenciosos.)

El señor Maura sostiene que la verdadera democracia no consiste en acusar solo por sistema.

Recuerda el caso del señor Morayta, en el que, como se carecía de pruebas, no se le impidió que se sentara en la Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

Sostiene que los que no leen periódicos

suman más votos que los lectores. (Rumores).

Insiste en que el P. Nozaloda fué en Filipinas verdadero gestor de la libertad de los prisioneros.

Se ocupa de la perniciosa propaganda masónica en Filipinas y lee palabras del político señor López de Ayala ensalzando la misión de las ordenes religiosas en Filipinas y profetizando la pérdida de del archipiélago si se debilitaban aquellas.

Continúa el presidente del Consejo defendiendo vigorosamente al P. Nozaloda.

Valencia 28

Mañana regresarán de Madrid los restantes delegados valencianos de los obreros del mar, declarados en huelga.

Los huelguistas han solicitado el concurso de las sociedades obreras del puerto, pero la Cámara de Comercio les ha invitado á una conferencia para las seis de la tarde hoy, á la que concurrirán los primeros.

Gracias á la intervención del gobernador civil ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de fundidores, ajustadores y torneros en hierro.

Se ha reanudado el trabajo en todas las construcciones y talleres de fundición.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Madrid 28

	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
4 por 100 fin mes.	77'00	77'02
Id. interior fin próximo. . .	77'10	77'15
4 por 100 amortizable. . . .	96'82	96'85
Banco de España.	000'00	00'00
Tabacalera (excupón).	445'00	445'00
Cambios de Paris.	36'30	36'30
Idem Londres.	34'28	34'28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. . . .	34'00	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'56	papel
Paris, cheque.	37'35	»

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial. . . .	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V. . . .	000'00	00'00
Norte de España.	000'00	000'00
M. San Juan Abadesas	77'75	78'00
gar N. 3.º.	79'75	80'80
Tarragona B. y F. 6.º.	58'10	58'25
Id. d. (Reus Roda) 3.º.	57'25	57'50
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	101'30	102'75
N. Esp. esp. A. V. T.º	102'00	102'25
Madrid Zrag. y Alicante. . . .	99'30	90'40



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 29 del corriente el vapor

Cabo Tortosa

Capitán, Miguel Tellechea.

Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. —Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA.

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIÓ E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

— DE —

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA GRAN CASA DE VIAJEROS DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

